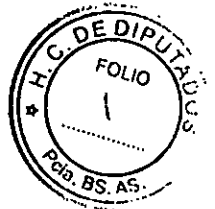




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

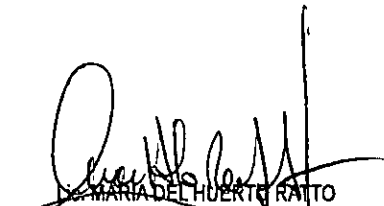


**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

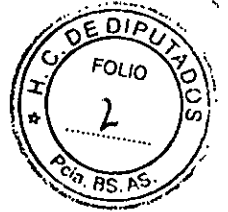
**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la conmemoración del *Día Mundial de la Salud* bajo el lema "*Inocuidad de los alimentos*", celebrado el 7 de abril del corriente año.

  
MARIANA DEL HUERTE RATTO  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Desde el año 1950 la Organización Mundial de la Salud (OMS) dedica cada 7 de abril para fomentar, en todo el mundo, la toma de conciencia sobre un tema de salud específico a fin de destacar su prioridad e interés. La campaña del presente año lleva la consigna "La Inocuidad de los Alimentos".

La elección del tema responde a la necesidad de alertar sobre los alimentos que cotidianamente consumimos, los cuales contienen bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas nocivas que causan más de 200 enfermedades, incluidas la diarrea y el cáncer. La modernización y desarrollo mundial ha producido el aumento de la globalización de los suministros de alimentos, lo cual hace evidente la necesidad de reforzar aquellos sistemas que velan por la inocuidad de los alimentos en todos los países. La OMS indica que estos alimentos insalubres están relacionados con la muerte de unos 2 millones de personas al año, número que en su mayoría representa a niños, por ello la importancia.

La OMS ayuda a los países en la prevención y detección para poder así dar respuesta a los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos a partir de la referencia del Codex Alimentarius, que concentra y recopila los códigos, normas, directrices y prácticas sobre la totalidad de los principales alimentos y procesos.

De este modo la inocuidad de los alimentos es una responsabilidad compartida y es importante que el trabajo se de a lo largo de toda la cadena de producción de los alimentos, partiendo desde los campesinos hasta llegar a las fabricas, pasando por los vendedores y finalmente los consumidores. A partir de esta consideración, la OMS, presentó cinco claves para la inocuidad de los alimentos con el fin de orientar las prácticas sobre como manipularlos y prepararlos; las claves son:

- 1: Mantener la limpieza
- 2: Separar alimentos crudos y cocinados
- 3: Cocinar los alimentos completamente
- 4: Mantener los alimentos a temperaturas seguras
- 5: Use agua y materias primas inocuas

Respondiendo al objetivo final de alcanzar para todos los pueblos el mayor grado de salud posible, la Organización Mundial de la Salud cree que este año 2015 es el momento y la oportunidad para alertar a quienes trabajan en diferentes sectores del gobierno, a los campesinos, a los fabricantes, a los minoristas, a los profesionales sanitarios y a los consumidores, sobre la importancia de la inocuidad de los alimentos, responsabilizándolos y sensibilizándolos del papel que cada uno puede desempeñar para que todos tengamos confianza en que los alimentos que nos llegan al plato son inocuos.

Por todo lo expuesto y considerando la importancia de que todos los ciudadanos del mundo tengamos una alimentación segura, solicito a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración.

  
Lid. MARÍA DEL PUERTO BASSO  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.